



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 MAR 2014

RES. H. N° 0098 - 14

Expte. N° 4.549/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Especialidad en Estudios de Género, Natividad Daysi Garzón de la Vega, L. U 791.480, tramita la aprobación de tema y director de Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que la prof. Mercedes Celia Vázquez acepta la Dirección del Trabajo Final de Especialidad y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la Especialidad en Estudios de Género ha evaluado positivamente el diseño presentado y que cumple con los requisitos de un trabajo final de Especialidad;

Que la Co-Dirección de Posgrado, otorga el visto bueno a la presentación de la alumna;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 015/14 aconseja aprobar el diseño de Trabajo Final y directora propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 25/03/14)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de Trabajo Final de Especialidad en Estudios de Género (Plan de Estudios 2006), propuesto por la alumna Natividad Daysi Garzón de la Vega, L. U N° 791.480, "Lo humano es masculino y femenino: Las relaciones de género en el Currículum explícito de la escuela primaria"

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Mercedes Celia Vázquez Directora del Trabajo Final de Especialidad.

ARTÍCULO 3.- NOTIFICAR a la interesada, Directora, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de la Especialidad en Estudios de Género y Dpto. Alumnos. msg/JAE


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa